

DEPORTE

La FIFA levanta el veto al Barça para fichar

SUSPENSIÓN CAUTELAR El ente permitirá al club acudir al mercado en verano, pese a infringir la normativa de menores.

Marc Menchén. Barcelona

Sensación de alivio en el Camp Nou, tanto en los despachos, como en la grada. La difícil temporada del FC Barcelona, que podría saldarse sin ningún título, amenazaba con prolongarse un año más si se le impedía fichar hasta enero de 2015, sobre todo ante la evidente necesidad de renovación que muestra el equipo. Sin embargo, la FIFA decidió ayer levantar el veto de manera cautelar, tres semanas después de prohibir al Barça la salida al mercado de fichajes por infringir la norma de traspaso de menores de edad.

El organismo, que agrupa a las federaciones internacionales de fútbol, opta por la suspensión temporal después de que el Barça recurriera la sanción, que también suponía una multa de 370.000 euros. Según la FIFA, la "complejidad de la materia" hace que la comisión de apelación no pueda "garantizar" que el litigio se zanje antes del próximo período de inscripción, que se inicia el 1 de julio de este año.

En otras palabras, se considera que prohibir al Barça fichar este verano podría ser un castigo injusto si, tras los recursos, los tribunales dictaminan que el club no vulneró la normativa. Por ello, el presi-



El Barça desplegó esta pancarta en el Camp Nou días después de conocerse la sanción de la FIFA.

dente de la comisión de apelación de la FIFA, Larry Mussenden, considera que la suspensión cautelar de la sanción "garantiza que el recurso se tramitará de la forma correcta y adecuada y que, al mismo tiempo, se respetarán todos los derechos del club".

El comunicado de ayer avanza la estrategia legal del gabinete jurídico de la entidad, que ha sido asesorada por José Juan Pintó, socio del despacho Pintó Ruiz & Del Valle. Ésta se basaba en recurrir la decisión de

El Barça, que gastará hasta 120 millones en fichajes este año, pide a la FIFA un trato diferencial a La Masia

la FIFA, incluso ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, en sus siglas en inglés), lo que demoraría la resolución del conflicto durante meses.

El anuncio llegaba un día después de que se conociera que el presidente del Barça, Josep Maria Bartomeu, se reu-

lado de país de residencia de los padres, cuando la compra-venta se realiza dentro de la Unión Europea y el menor tiene más de 16 años, y cuando la distancia entre el domicilio y el club es inferior a 50 kilómetros, pese a que sean países distintos.

La Masia, ¿excepción?

El club, que valoró ayer positivamente la decisión de la FIFA y tiene previsto destinar hasta 120 millones de euros a fichajes, jamás ha desmentido que haya incumplido la norma —le acusan de haberlo hecho hasta diez veces—, pero reclama que se considere el modelo formativo de La Masia como excepcional y se le dé un trato especial. La junta defiende que su sistema está reconocido a nivel mundial y que el desarrollo deportivo va unido al académico y personal, por lo que no se pone en riesgo a los menores ni se *mercadea* con ellos.

Bartomeu también quiere negociar con la FIFA la modificación de la normativa sobre menores, de manera que también se tenga en cuenta que existen muchos inmigrantes que llegan a Europa sin sus padres y que, con el marco legislativo actual, no podrían incorporarse a los clubes del país al que llegan.

nirá con su homólogo en la FIFA, Joseph Blatter, el próximo 6 de mayo. El organismo mantenía ayer en su comunicado la existencia de la infracción, pero al mismo tiempo asumía "la complejidad de la materia", lo que podría abrir la puerta a una rebaja de la sanción tras las alegaciones azulgranas.

El reglamento sólo establece tres excepciones a la prohibición de traspasos internacionales de futbolistas menores de 18 años: cuando el cambio de club se produce por el tras-